

## LA ULTRADERECHA EN ESPAÑA: REACCIONARISMO DE ESTADO Y *MEDIAFARE*<sup>1</sup>

**Pablo Iglesias Turrión**

Doctor en Ciencia Política

### Resumen

El presente artículo analiza la emergencia de la ultraderecha en España como bloque de poder y fuerza ideológica reaccionaria que aspira a dirigir una nueva orientación política del Estado y de los medios en España. Defenderemos que la ultraderecha española es un fenómeno de reaccionarismo de Estado frente a la transformación del sistema político provocada por la irrupción electoral de Podemos y el desafío al Estado del independentismo catalán, entendidos como opciones electorales y como movimientos sociales de transformación ideológica. Explicaremos los estilos comunicativos de legitimación de las *fake news* como herramienta de acción mediática de la ultraderecha, amplificada por los grandes medios. Por último, describiremos el *mediafare* como dispositivo ilegítimo de acción mediática,

---

<sup>1</sup> El presente artículo es el resultado de mi investigación en el grupo "Communication Networks and Social Change" del Instituto Interdisciplinario de Internet de la Universitat Oberta de Catalunya. Durante el curso 2021-2022, como investigador asociado a tiempo parcial, trabajé en el análisis de los discursos ideológicos de la ultraderecha española en las redes sociales. Quiero agradecer a todos los miembros del equipo y, en especial a sus dos directoras durante aquel periodo, todo el apoyo y la ayuda que me prestaron.

que en España se habría revelado como mecanismo más eficaz que el *lawfare*.

## Sumario

1. El fin del sistema de partidos del 82: a modo de introducción.  
2. Reaccionarismo frente al movimiento 15M, Podemos y el independentismo. 3. La ultraderecha en las redes. 4. La normalización de la mentira como clave del *mediafare*. 5. El Ferrerasgate: ¿*Lawfare* o *mediafare*?

## El fin del sistema de partidos del 82: a modo de introducción

La Transición española produjo un sistema de partidos que resultó determinante para asegurar la estabilidad de nuestro sistema político conocido como régimen del 78. Lo que podríamos llamar sistema de partidos del 82 (consolidado tras la victoria electoral del PSOE en 1982) sirvió para gestionar los conflictos derivados de la plurinacionalidad y la diversidad territorial del país y para organizar la modernización económica española en el marco de la organización política europea y su división del trabajo.

Tras el cierre simbólico de la Transición con el fracaso del golpe de Estado del 23F, que consolidó la monarquía, y con la amplia victoria electoral del PSOE de Felipe González en 1982, quedó configurado un sistema de partidos que en buena medida se mantuvo estable hasta la segunda década del siglo XXI.

El sistema de partidos quedó articulado en torno a dos grandes partidos de ámbito estatal. Por una parte el PSOE, que durante el franquismo había quedado reducido a una formación modesta (mucho más débil que el PCE) con discursos muy radicales y que incluso se declaraba marxista (Andrade, 2012). Durante la Transición, gracias a amplios apoyos internacionales, el PSOE se convirtió en un partido de masas que abandonó su radicalismo verbal, su marxismo estatutario y

también cualquier aspiración de encabezar un proyecto socialista del sur de Europa junto a los socialistas portugueses<sup>2</sup>.

Por otra parte, la Alianza Popular que había fundado Manuel Fraga junto a otros ministros de la dictadura franquista, que se había ubicado claramente a la derecha hasta el punto de que una parte de sus diputados rechazaron la pactadísima Constitución del 78, una vez absorbidas las bases electorales de la UCD de Suarez y buena parte de sus cuadros, se fue alejando de su retórica franquista y optó por alinearse con las tradiciones democristianas de los partidos populares europeos. La voluntad de la derecha española de identificarse con tradiciones democráticas (un proceso diametralmente opuesto al que vemos hoy) llevaría a Aznar en los 1990s a reivindicar al republicano Manuel Azaña.

Junto a los dos grandes partidos del sistema del 82 se consolidaron los dos grandes partidos alfa dominantes en los subsistemas políticos catalán y vasco. El viejo Partido Nacionalista Vasco vio reforzada su legitimidad como partido vasquista de referencia, gracias a la acción de ETA, que, lejos de acercarse a sus objetivos políticos independentistas, poco a poco asiló a sus bases sociales y a su brazo electoral y se fue consolidando, paradójicamente, como pegamento político del resto de actores que acabaron haciendo de la política antiterrorista un consenso de Estado en un país donde el Estado renunció a su propia legalidad para combatir a ETA practicando el conocido como terrorismo de Estado, antes y durante los gobiernos del PSOE. En ese contexto, el PNV fue

---

<sup>2</sup> Entre los estudios a nuestro juicio más interesantes para entender las conciencias políticas de la Transición, además del excelente estudio de Juan Andrade "El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político", destaca el de Emmanuel Rodríguez "Por qué fracasó la democracia en España. La Transición y el régimen del 78". Entre los estudios que abordan la crisis de régimen actual destacan dos: "Ibex35. Una historia herética del poder en España", de Rubén Juste, y "La política en el ocaso de la clase media. El ciclo 15M-Podemos", también de Emmanuel Rodríguez.

la única opción nacionalista vasca reconocida para gestionar su particular vía de autogobierno.

En Cataluña, CiU, bajo el liderazgo carismático de Pujol, se convirtió en la fuerza hegemónica . Allí, el PSC (el partido de referencia del PSOE en Cataluña) pronto acabó con las enormes expectativas iniciales que generaron los buenos resultados del PSUC (el partido de referencia del PCE en Cataluña) y se hizo con algunos de los ayuntamientos más importantes de Cataluña. Los éxitos del PSOE en las elecciones generales no sólo descansaron en esos años en su imponente hegemonía electoral en Andalucía, sino también en sus buenos resultados en Cataluña, donde la Constitución del 78, por cierto, había obtenido un apoyo muy mayoritario.

Al modelo de desarrollo autonómico del ambiguo Título VII de la Constitución se le llamó “café para todos”. El Estado de las autonomías fue una solución cuya simetría formal era poco coherente con la realidad plurinacional, pero funcionó para dar estabilidad, generar incentivos políticos, organizar una descentralización administrativa notable y dar espacio a catalanes y vascos para negociar competencias propias, como las policías autonómicas.

A nuestro juicio, la clave para entender el sistema de partidos del 82 como sistema de 2+2 es que las cuatro formaciones que compartían los ejes principales de la política económica que debía afrontar España en el marco europeo terminaron asumiendo también la OTAN como actor ineludible del sistema de defensa europeo al que se incorporaba España en el marco de la Guerra Fría, y las cuatro aceptaron también, aunque con diferente entusiasmo, la monarquía constitucional encarnada en el sucesor en la jefatura del Estado designado por Franco: Juan Carlos I de Borbón. Estos ejes políticos fundamentales que podríamos llamar consensos de régimen permitieron, durante más de tres décadas, que los poderes reales (las oligarquías económicas, los poderes mediáticos, el siempre muy conservador poder judicial y los sectores más

reaccionarios de la policía y el ejército) no se hicieran tan visibles en la política como lo son ahora.

### **Reaccionarismo frente al movimiento 15M, Podemos y el independentismo**

Aquel sistema de partidos empezó a entrar en crisis, aunque los partidos tardaran algún tiempo en percatarse, con la crisis económica de 2008 y su primera traducción en forma de movimiento social e ideológico: el movimiento 15M. Éste tendría años después una traducción electoral en uno de los dos grandes motores de la transformación del sistema de partidos español en los últimos años: Podemos. El otro, menos relacionado, aunque hasta cierto punto también con el 15M, fue el independentismo catalán. La reacción política, mediática y judicial a ambos fenómenos políticos y electorales fue un agresivo nacionalismo español de derechas que se ha traducido en una correlación política sin precedentes en España, en la que la alternativa de gobierno en el Estado se da entre un gobierno de coalición del PSOE y Unidas Podemos (aliado con independentistas catalanes y vascos y con otras fuerzas) y un gobierno de coalición entre el PP y la ultraderecha postfranquista (VOX).

Pero PP y VOX sólo representan la expresión político electoral del movimiento reaccionario que señalamos. Ese movimiento procede y tiene su mayor fuerza en los viejos poderes asentados en el Estado (la magistratura, las fuerzas de seguridad y el ejército) y en los poderes económico-mediáticos con sede en Madrid.

A la estabilidad del sistema de partidos de la Transición le sucedió, como consecuencia de la crisis económica, del crecimiento del independentismo en Cataluña y de la emergencia de Podemos, el fin de un modelo bipartidista imperfecto en el que a los dos grandes partidos de ámbito estatal se le sumaban los dos partidos alfa de los subsistemas vasco y catalán (PNV y CiU). A partir de 2014, pero sobre todo

tras las elecciones generales de diciembre de 2015, el sistema de partidos del 82 se vino abajo. Como venimos diciendo, la consecuencia fundamental será el auge de un movimiento mediático y político de nacionalismo reaccionario español en las nuevas claves discursivas de la *alt right*. Ese movimiento ideológico primero tomará como referencia política al Partido Popular y a Ciudadanos (formación impulsada por los medios como una suerte de nueva derecha “progresista” ubicada en el momento ideológico post-15M), pero la derechización creciente del nuevo nacionalismo español terminó por tragarse a Ciudadanos, favoreciendo la expansión electoral de una fuerza política de ultraderecha sin matices: VOX.

Una de las expresiones más obvias de esta nueva ultraderecha, como ha explicado el analista de redes Julián Macías en numerosos hilos de Twitter y entrevistas que hemos analizado, es claramente identificable con Bannon y la *alt right*.

### **La ultraderecha en las redes**

La normalización de las ideas y la agenda de la ultraderecha en los grandes medios de comunicación no ha impedido que las nuevas redes sociales hayan sido su terreno de explosión discursiva e ideológica. Pero atención, los destinatarios privilegiados de esos discursos en las redes no son tanto la población en general como los cuadros del Estado. El discurso ultra en las redes, de manera más intensa incluso que los discursos de la derecha mediática, se ha dirigido a jueces, policías, militares, altos funcionarios y ha tenido efectos notables a la hora de condicionar su estado de ánimo. Los casos de los jueces ultraderechistas con cuentas de Twitter más o menos públicas que hemos podido analizar son muy reveladores de ese estado de ánimo reaccionario de figuras poderosas que han encontrado en la monarquía un significativo identitario. Ello se apoya en una especificidad de la ultraderecha española que analiza muy bien Steven Forti (2021) en su monografía reciente sobre la extrema derecha. Como explica este autor, la ultraderecha en España no surge

fuera del sistema, sino precisamente en su interior, como movimiento reaccionario frente al desafío destituyente del independentismo y el desafío reformista de Podemos.

Para sostener esta idea hemos investigado las especificidades discursivas de la ultraderecha española, así como sus estrategias narrativas en diferentes redes sociales (YouTube, Twitter, Facebook y TikTok) y en sistemas de mensajería (Telegram y WhatsApp)<sup>3</sup>. Impresiona hasta qué punto han sido capaces de desafiar y sustituir la hegemonía que lograron en las redes sociales los movimientos sociales que se desarrollaron al calor de la crisis económica y política posterior a 2008 (el propio 15M, Democracia Real Ya, Juventud sin futuro, la PAH, etc.)<sup>4</sup>.

La guerra cultural de la ultraderecha opera en un sistema reticular de comunidades cada vez más separadas y segmentadas (lo que suele definirse como sistema de nichos). La lógica de nichos que ya condiciona el consumo audiovisual en las nuevas plataformas opera, efectivamente, también aquí. Se está produciendo (al menos de manera tendencial) el ocaso

---

<sup>3</sup> Entre las publicaciones que trabajamos sobre la metodología para la investigación política en redes sociales quiero destacar el artículo de Andreu Casero-Ripollés (2018) en el que examina el enorme impacto de las plataformas digitales en la producción, distribución y consumo de información política. Sobre la relación entre la ultraderecha y los nuevos medios, en clave discursiva, quiero destacar los textos de Atton (2006) sobre el British National Party y el de Alvares y Dahlgreen (2016) sobre el extremismo en los medios. Respecto a la ultraderecha en YouTube, me fueron muy útiles el trabajo de los investigadores de la Universitat Jaume I Aarón Rodríguez-Serrano, Shaila García y Marta Martín-Núñez (2019) sobre las estrategias narrativas audiovisuales de desinformación en YouTube, y un Trabajo de Fin de Máster de la UOC muy interesante de Carlos Tavera (2021). Sobre la ultraderecha en Twitter destaca el de Oleaque Moreno (2019), así como uno específico sobre las estrategias de comunicación de VOX en TikTok de Andrea Castro Martínez y Pablo Díaz Morilla (2021). De entre los artículos sobre *fake news* querría destacar el trabajo de los investigadores Macarena Hernández Conde y Manuel Fernández García (2019), en el que analizan la relación entre VOX y la web *Caso Aislado* en las elecciones andaluzas de 2018. Sobre la desinformación en las redes de mensajería instantánea quiero destacar también el estudio de María Díez Garrido, Cristina Renedo Farpón y Lorena Cano-Orón (2021) sobre los canales de Telegram de la ultraderecha española.

<sup>4</sup> Puede leerse al respecto nuestro artículo "Sin casa, sin curro, sin pensión, sin miedo. La juventud del 15-M" (Iglesias, 2015).

tanto del espectador medio como del votante medio. Del mismo modo se aprecia también una tendencia general hacia un mayor antagonismo político, que la ultraderecha llama sin complejos “guerra cultural” y ciertos sectores de la politología y el periodismo progresista llaman “polarización”. A nuestro juicio, es la ultraderecha la que mejor entiende esta nueva realidad y la que mejor ha adaptado a la misma su estrategia en las redes sociales e incluso en la movilización social.

Mientras los movimientos sociales que jugaron un papel determinante en la crisis de legitimación del régimen del 78, suministrando buena parte de la materia ideológica para la crisis de régimen y de su sistema de partidos, han caído en una situación de reflujo que se aprecia tanto en las redes sociales como en su menor capacidad de movilización, la ultraderecha, con poderosísimos apoyos en los medios y en el Estado, hegemoniza las redes e incluso, aunque en menor medida, la movilización callejera.

### **La normalización de la mentira como clave del *mediafare***

El análisis de redes que llevamos a cabo en nuestra investigación nos ha permitido concluir que la mentira ya no es tanto un instrumento político de uso frecuente por parte de la derecha y la ultraderecha políticas, sino que ha saltado de escala para convertirse en una estrategia asumida sin complejos por la derecha mediática.

*The Loudest Voice*, la serie sobre cómo Roger Ailes dirigió la cadena de ultraderecha Fox News en Estados Unidos, explica muy bien que el estilo de las nuevas derechas mediáticas ya no pasa por una interpretación conservadora o reaccionaria de los hechos, ni si quiera por una voluntad de organizar y jerarquizar los temas para asegurar marcos y mensajes eficaces. Por el contrario, de lo que se trata ahora es, simplemente, de mentir. La mentira ha demostrado ser mucho más eficaz y requerir poco trabajo para cumplir su función ideológica fundamental: confirmar y corroborar las intuiciones e

ideas preconcebidas de los receptores de los mensajes mediáticos. Como señalamos en otro lugar, interpretar la realidad en función de tus valores e intereses es más tedioso que, simplemente, presentar hechos alternativos que los confirmen.

Pondré algunos ejemplos conocidos de mentiras contra Unidas Podemos: “Irene Montero ha multiplicado por 100 su patrimonio”, “Alberto Garzón está contra la ganadería extensiva”, “El expresidente Zapatero tiene minas de oro en Venezuela” o que el autor de este artículo es el responsable de la muerte de millares de ancianos en las residencias de Madrid. Estas mentiras, difundidas hasta la saciedad por cuentas del PP y VOX y por periodistas de derechas, saltaron a la televisión y fueron normalizadas en los medios. Y no son más que los famosos hechos alternativos que definen las praxis políticas cotidianas de la derecha y la ultraderecha mediáticas que alimentan la acción de la derecha y la ultraderecha políticas y, atención, también de la ultraderecha y la derecha judicial. El hecho de que puedan llegar a ser desmentidas limitan su alcance como material de *lawfare*, pero en ningún caso sus efectos ideológicos como *mediafare*.

Aunque no se trata de un fenómeno específicamente español o europeo, la normalización de esta praxis supone una amenaza sin precedentes contra las convenciones mínimas de los sistemas de democracia liberal. Como hemos señalado en muchas ocasiones, pero ahora podemos decir tras haberlo estudiado en detalle, que fábricas de mentiras como el tabloide *OK Diario* surtan con más tertulianos que nadie a las televisiones y radios no es sólo un indicador de la degradación del periodismo, sino de la degradación del sistema democrático en la medida en que se normaliza la mentira en los medios.

### **El Ferrerasgate: ¿*lawfare* o *mediafare*?**

El *lawfare* es hoy un objeto de investigación de importancia creciente en las ciencias sociales y de la comunicación. Susan

Tiefenbrun, en un artículo académico de 2010, definía el *lawfare* como “un arma diseñada para destruir al enemigo usando, haciendo mal uso y abusando del sistema legal y de los medios de comunicación para crear un escándalo público contra ese enemigo”. En esta definición de Tiefenbrun se identifican claramente los dos actores fundamentales para entender el *lawfare*; por una parte los jueces pero, por otra, los medios de comunicación. El hecho de que la práctica del *lawfare* se haya normalizado hasta la saciedad no hace que deje de ser una amenaza a uno de los fundamentos de los sistemas de democracia liberal: la independencia judicial. Y el fenómeno es inseparable de la acción mediática reaccionaria.

Golpear y asesinar civilmente a figuras políticas mediante técnicas de *lawfare* es algo que hemos visto en América Latina muchas veces. En Brasil, el líder de izquierdas Lula Da Silva fue condenado, encarcelado e inhabilitado para favorecer el triunfo de Bolsonaro, que hizo ministro al juez que persigue a Lula. La justicia brasileña acabó dando la razón a Lula. Mientras, Bolsonaro ha blindado a su juez aliado haciéndole parlamentario. Y lo mismo ocurrió con Rafael Correa en Ecuador, con la persecución a Cristina Fernández de Kirchner en Argentina o con el golpe de Estado en Bolivia. Como venimos diciendo, con voluntad mediática y jueces militantes se puede destruir a los rivales políticos.

El *lawfare* es también una realidad en España (los casos de Alberto Rodríguez e Isa Serra, basados en montajes policiales que los jueces compraron de forma indigna, son el ejemplo más evidente), pero en nuestro país el *mediafare* (la destrucción de reputaciones por medio de cloacas mediáticas) se ha convertido en el mecanismo preferido del reaccionarismo, por su eficiencia. Al fin y al cabo, mentir es siempre más sencillo que fabricar pruebas, por muy a favor que tengas a los tribunales.

La revelación de los audios del periodista Antonio García Ferreras junto al comisario Villarejo, a Mauricio Casals y a otras figuras de las cloacas vino a confirmar ante millones de

espectadores la metodología del *mediafare* en España como acción concertada de las cloacas policiales y el periodismo con más poder, incluso con apariencia progresista. Todavía no se ha analizado hasta qué extremo el Ferrerasgate representa un antes y un después en la imagen de los medios en España y de los propios periodistas; en particular los supuestamente progresistas.

Antes de que estallara el Ferrerasgate, que acabó por salpicar a figuras de la progresía periodística española, el periodista Pedro Vallín afirmaba en el capítulo 18 de su libro *C3PO en la corte del rey Felipe* la existencia de una guerra del Estado profundo y los medios de comunicación contra Podemos y contra la democracia española. Cuando el caso Ferreras comenzó a afectar a figuras queridas por Vallín, el periodista asturiano cambió de enfoque, pero ahí está su libro. En él habla de la enorme atención mediática que recibieron las “investigaciones” contra Podemos y del vergonzoso silencio que sucedió a los autos de archivo, y denuncia el activismo político-judicial y la normalización de las investigaciones prospectivas: “La duda de por qué jueces de carrera larga y eventualmente prestigiosa están dispuestos a hozar en las miasmas, de forma tan evidente que cualquier lego en derecho puede ver la chapuza judicial y la evidente intención política, con arbitrariedades transparentes como el agua clara, reside en el asunto principal de estas páginas: la batalla que el Estado profundo español ha lanzado contra la indispensable puesta al día de sus estructuras y usos semidemocráticos”.

Vallín señala al magistrado García-Castellón como “artefacto político cierto, con un sentido, un objetivo, y una utilidad patentes”, pero también hace algo casi imposible de ver en los periodistas (y que, como decimos, tras el Ferrerasgate dejó de hacer): señalar a sus propios colegas, los periodistas amigos del comisario Villarejo, como participantes de la “batalla campal a bayoneta calada de los togados”. Vallín fue quizá el primer periodista en señalar a otros periodistas como parte de las cloacas. Cuando ello empezó a salpicar a colaboradores de

Ferreras, como Ana Pastor o Antonio Maestre, su análisis empezó a virar y empezó a poner el foco en el supuesto victimismo de Podemos ante las cloacas.

Es indudable que la ultraderecha, como fenómeno de reaccionarismo de Estado, no ha tenido solamente en Podemos su objeto de ataque, pero la renuncia del Estado a su propia legalidad, así como la renuncia del periodismo a su propia deontología, para hacer la guerra a una fuerza política que no planteó un desafío destituyente, sino un programa reformista del Estado, asumiéndolo como espacio ineludible para la transformación, ha revelado la verdadera naturaleza de la ultraderecha judicial, policial, política, mediática y económica española.

En los últimos años, el *lawfare* y el *mediafare* no pueden entenderse como una suerte de autodefensa (ilegal e ilegítima pero supuestamente desesperada) del Estado frente al terrorismo o la secesión de una parte del territorio. En este caso, el mensaje del reaccionarismo de Estado fue cristalino: el Estado es suyo y sólo aceptarán la democracia si no afecta a su poder.

### **Bibliografía citada**

Alvares, C. y Dahlgreen, P. 2016. "Populism, extremism and media: Mapping an uncertain terrain". *European Journal of Communication*, 32(1), pp. 46-57.

Andrade, J. 2012. *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*. Madrid: Siglo XXI.

Atton, C. 2006. "Far-Right Media on the Internet: Culture, Discourse and Power". *New Media & Society*, 8, pp. 574-582.

Casero-Ripollés, A. 2018. "Research on political information and social media: Key points and challenges for the future". *El profesional de la información*, 27(5), pp. 964-974.

Castro Martínez, A. y Días Morilla, P. 2021. "La comunicación política de la derecha radical en redes sociales. De Instagram a TikTok y Gab, la estrategia digital de Vox". *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, 7, pp. 67-89.

Díez-Garrido, M.; Renedo Farpón, C. y Cano-Orón, L. 2021. "La desinformación en las redes de mensajería instantánea. Estudio de las fake news en los canales relacionados con la ultraderecha española en Telegram". *Miguel Hernández Communication Journal*, 12, pp. 467-489.

Forti, S. 2021. *Extrema derecha 2.0. Qué es y cómo combatirla*. Madrid: Siglo XXI.

Hernández Conde, M. y Fernández García, M. 2019. "Partidos emergentes de la ultraderecha: ¿fake news, fake outsiders? Vox y la web Caso Aislado en las elecciones andaluzas de 2018". *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 16(1), pp. 33-53.

Iglesias Turrión, P. 2015. "Sin casa, sin curro, sin pensión, sin miedo. La juventud del 15-M". *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, 14(1), pp. 30-41. Accesible en <https://acme-journal.org/index.php/acme/article/view/1132>

Juste, R. 2017. *Ibex35. Una historia herética del poder en España*. Madrid: Capitán Swing.

Monedero, J. C. 2011. *La Transición contada a nuestros padres*. Madrid: Catarata.

Oleaque Moreno, J. M. 2020. "El discurso en positivo de Vox: los medios difundido en Twitter por la extrema derecha". *Cuadernos AISPI*, 16(2), pp. 45-62.

Rodríguez, E. 2015. *Por qué fracasó la democracia en España. La Transición y el régimen del 78*. Madrid: Traficantes de sueños.

Rodríguez, E. 2016. *La política en el ocaso de la clase media. El ciclo 15M-Podemos*. Madrid: Traficantes de sueños.

Rodríguez-Serrano, A.; García-Catalán, S. y Martín-Núñez, M. 2019. “Estrategias narrativas audiovisuales de desinformación en YouTube de la nueva extrema derecha europea”. *Profesional de la información*, 28(3).

Tavera, C. 2021. “Cámaras de eco de la ultraderecha en España: VOX y su ecosistema digital en You Tube”. TFM dirigido en la UOC por Gemma Gómez Bernal. Disponible en <https://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/handle/10609/134706>

Tiefenbrun, S. W. 2010. “Definition of Lawfare”, 43 *Case W. Res. J. Int'l L.* 29 Disponible en: <https://scholarlycommons.law.case.edu/jil/vol43/iss1/3>

Vallín, P. 2021. *C3PO en la corte del rey Felipe: La guerra del Estado Profundo español contra la democracia liberal*. Madrid: Arpa.